

Mensajes clave

- En <u>Cubero et al (2018)</u> se evalúa el proceso de integración económica en Europa en el contexto de globalización de las últimas décadas y se analizan los efectos económicos del Mercado Único mediante la construcción de contrafactuales
- El Mercado Único no es una condición suficiente para un desempeño diferencialmente más positivo en el crecimiento de la renta per cápita, de la productividad y del empleo de sus países miembros, algunos de los cuales se han visto particularmente afectados por crisis del euro de 2011
- La interacción entre buenas políticas nacionales y la mejora institucional de la UEM resultan cruciales para potenciar los efectos positivos del Mercado Único
- En un entorno dominado por la revolución digital en curso sigue siendo importante completar el Mercado Único, avanzar en la arquitectura de la UEM y en el proceso de construcción de la Unión Europea

1. Introducción

- Desde hace siglos el pensamiento económico y la evidencia histórica han mostrado los efectos positivos del comercio internacional en el progreso y la prosperidad de las naciones (véase, por ejemplo, Baldwin, 1992, o Alcalá y Ciccone, 2004).
- Las cuatro libertades fundamentales de la Unión Europea descansan sobre sólidas experiencias previas y tendencias globales de crecimiento a largo plazo.
- Las palancas del mercado único se basan en la búsqueda de un mayor tamaño de mercado, intensificar el comercio intraindustrial y las cadenas de valor, mejorar la productividad, liberalizar los mercados, los flujos de factores, y generar un entorno institucional de mayor competencia y de difusión internacional del conocimiento mediante la exposición a otros mercados
- La creación de la Unión Económica y Monetaria (UEM) fue un impulso adicional muy importante: La eliminación de la incertidumbre sobre el tipo de cambio, la reducción de los costes de transacción y la estabilidad macroeconómica promovida por la UEM deberían impulsar la integración y la convergencia

1. Introducción

Estructura de la presentación

- El proceso de integración económica de la UE en el contexto internacional
- Contrafactual: no se encuentra un impacto diferencial positivo en la convergencia de renta per cápita. Efectos de la crisis del euro de 2011 y de las políticas económicas nacionales
- Importancia de completar el Mercado Único y avanzar en la arquitectura de la UEM para evitar los episodios que han lastrado la convergencia
- Conclusiones

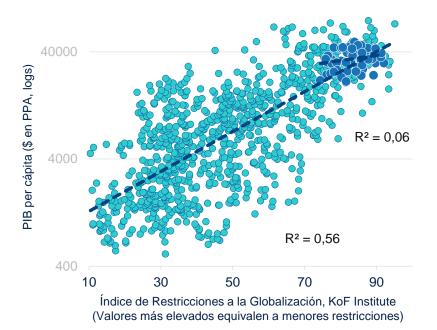
2. Integración económica, renta per cápita y Mercado Único

- La globalización está íntimamente relacionada con el desarrollo económico. Las etapas de mayor dinamismo del comercio y del PIB fueron las décadas previas a la I Guerra Mundial, los años posteriores a la II Guerra Mundial y más recientemente el período entre mediados de la década de 1980 hasta la crisis de 2009 (Gran Convergencia).
- La evidencia empírica que muestra los efectos positivos del comercio internacional sobre el crecimiento económico es muy abundante: Sachs y Andrew (1995), Frankel y Romer (1999), o Alcalá y Ciccone (2004)
- Panorámica de Singh (2010): efecto positivo del comercio sobre el crecimiento pero no de manera incuestionable y robusta por evidencia de causalidad de la productividad al comercio, endogeneidad o interacción con otras políticas
- Limitar este problema de identificación con indicadores que miden la importancia de las regulaciones comerciales, impuestos y tarifas al comercio, o restricciones a los flujos de inversión y de capitales

2. Integración económica, renta per cápita y Mercado Único

Potencial de globalización y renta per cápita

Promedios quinquenales de 1980 a 2015, 150 países y UE15



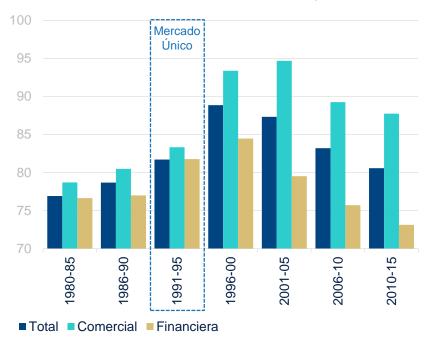
- Los niveles de renta más elevados coinciden con menores barreras a la globalización económica
- El menor grado de restricción a los intercambios con el exterior (de bienes, servicios y capitales) favorece la competencia y la formación de cadenas globales de valor, lo que permite a su vez reducir precios, con las consiguientes ganancias de poder adquisitivo

Fuente: BBVA Research a partir de FMI y KOF

2. Integración económica, renta per cápita y Mercado Único

Globalización económica en la UE15

Mediana de valores del indicador potencial "de jure"



- La UE15 es un conjunto de economías de alto nivel de renta y bajas restricciones a la globalización económica
- En la última década, el grado de restricciones a los intercambios de la UE15 ha aumentado. Este es un comportamiento común a otras economías, desarrolladas y emergentes, en un entorno de recesión global primero y muy lenta recuperación después

Fuente: BBVA Research a partir de KOF

- No es sencillo cuantificar el escenario alternativo o contrafactual que se observaría de no haberse llevado a cabo el proceso de integración económica
- La lasintegración económica afecta al PIB a través de diferentes canales:
 - La productividad total de los factores: eficiencia del sistema productivo, tamaño de las empresas, reasignación de factores productivos a empresas y sectores de mayor productividad, difusión internacional del conocimiento en las cadenas mundiales de producción, capital tecnológico o calidad de las instituciones
 - Aumento de tasas de inversión privada y pública: Mayores niveles de capital productivo
 - Libertad de movimiento de trabajadores y convergencia en su capital humano
- Dificultad de evaluar los efectos económicos que operan a través de canales tan diversos

Efectos sobre el crecimiento del PIB per cápita de la pertenencia a la UE

(Ecuaciones de crecimiento a la Barro)

	Henrekson et al (1997)	Vanhoudt (1999)	Badinger (2005)	Crespo Cuaresma et al (2008)	Mann (2015)	Dreyer y Schmid (2017)
Periodo	1975-1990	1950-1990	1950-2000	1961-1998	1995-2010	1999-2013
Países	22 OCDE	23 OCDE	15 UE	15 UE	10 CEE+UE15	28 UE+EFTA
Variables de control	PIB pc inicial, política comercial, escolarización	Población, inversión	PIB y del capital	inversión, gasto público, apertura comercial, años de	capital físico, educación, grado de integración, apertura	inversión, gasto público, apertura comercial, años de escolarización, inflación
Efectos de la pertenecia a la UE sobre el crecimiento	(+0.6%,+0.8%) anual	Sin efectos		Positivos y consistentes con convergencia	positivo para	anual

Fuente: BBVA Research a partir de Dreyer y Schmid (2017) y de los artículos citados

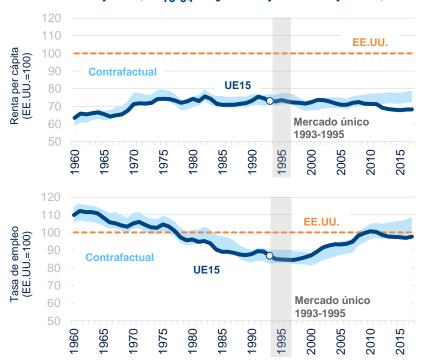
- Enfoque alternativo: Metodología del control sintético propuesta por Abadie y Gardeazábal (2003)
 y aplicada a la UE por Campos, Coricelli y Moretti (2015) y por Fernández y García Perea (2015)
- Se selecciona un grupo de países que sirve de control artificial como, por ejemplo, los miembros de la OCDE que no pertenecen a la UE. Para cada uno de los países se estima un peso que minimiza el error cuadrático medio respecto a la UE para un conjunto de características o determinantes económicos. A cada una de estos determinantes se le asigna un peso que minimiza la desviación cuadrática media entre la renta per cápita de la UE y la obtenida con los países que sirven de control, ponderados con sus pesos
- Los pesos otorgados a los determinantes y países de control se estiman para un periodo anterior al momento en el que se produce la creación del Mercado Único

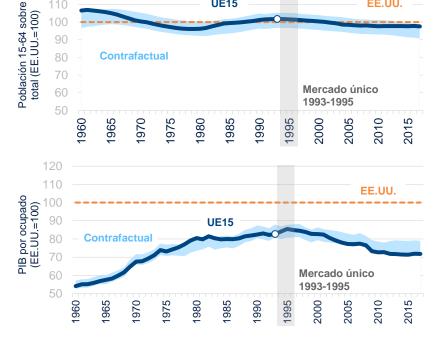
- Aplicamos la metodología del control sintético introduciendo algunas mejoras:
 - Descomponemos la renta per cápita (variable objetivo) en el producto de la participación de la población en edad de trabajar sobre la población total, el PIB por ocupado y la tasa de empleo (determinantes). Los pesos de cada determinante son igual a la unidad por construcción
 - Utilizamos series temporales (no medias muestrales) → estimación por MCO (variables apiladas)
 - Obtenemos intervalos de confianza para el contrafactual y sus determinantes
 - El PIB por ocupado puede descomponerse utilizando una función de producción. Los pesos de los determinantes serían las elasticidades de estos factores de producción
- El periodo de estimación es de 1960 a 1992. Muestra de control: países de la OCDE que no pertenecen a la UE y no se han adherido al EEE (Noruega, Islandia) o con con acuerdo bilateral (Suiza)

EE.UU.

3. Los efectos económicos del Mercado Unico

Distancia relativa de la UE15 y de su contrafactual respecto a EE.UU. en renta per cápita, tasa de empleo, L_{16-64}/L y PIB por ocupado, 1960-2017



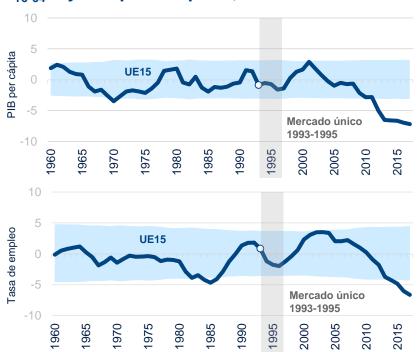


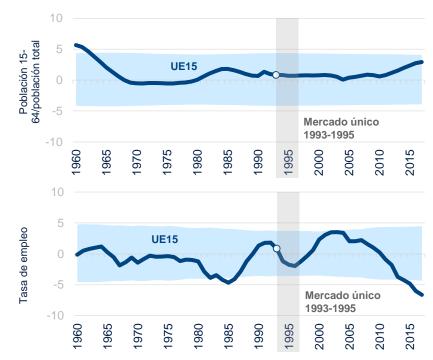
UE15

Fuente: Elaboración propia

- El ajuste de regresión de la estimación del contrafactual es muy elevado (R² ajustado igual a 98,9%) y el error típico reducido (0,022)
- Pesos estimados: Australia 0,268 (t-ratio 73,7), Japón 0.377 (26,56), Nueva Zelanda 0.272 (10,04) y Turquía 0.093 (7,01). Para Canadá y EE.UU. los pesos estimados son iguales a cero
- Después de la creación del Mercado Único la UE15 se comporta de manera muy similar al contrafactual hasta 2011
- A partir de 2012 la renta per cápita de la UE15 evoluciona de manera más desfavorable que la del contrafactual (fundamentalmente en tasa de empleo y, en menor medida, productividad) y sale del intervalo de confianza con la crisis de deuda soberana en los países del euro

Desviación de la UE respecto al contrafactual en renta per cápita, tasa de empleo, L_{16-64}/L y PIB por ocupado, 1960-2017

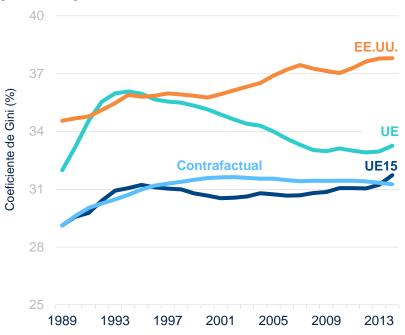




Fuente: Elaboración propia

- El Mercado Único no supuso una evolución de la renta per cápita, de la participación de la población en edad de trabajar, de la tasa de empleo y de la productividad del trabajo significativamente distinta a la de otras economías de la OCDE, como Australia, Japón, Nueva Zelanda o Turquía
- Estos resultados están en línea con los de Mariniello, Sapir y Terzi (2015), para quienes el impacto del Mercado Único ha quedado por debajo de las expectativas generadas
- El Mercado Único no es una condición suficiente para un crecimiento diferencial. Existen barreras que impiden completar el Mercado Único y aprovechar todos sus beneficios, y muchos países no han llevado a cabo las reformas y políticas para aprovechar mejor las posibilidades de la mayor integración
- Enorme heterogeneidad entre los países de la UE. Cierta evidencia de que algunos países han aprovechado el Mercado Único mejor que otros: los nuevos países miembros han mantenido su diferencial relativo a EE.UU., mientras que ha disminuido en la UE15

Coeficientes de Gini en el conjunto de la UE y UE15, y en EE.UU., 1989-2014



- La desigualdad es un determinante relevante del bienestar social
- Gracias al comercio y la convergencia entre países, la desigualdad disminuye a nivel global pero puede aumentar a nivel nacional (véase, Milanovic, 2016): ganadores y perdedores
- La desigualdad de la renta disponible se ha mantenido relativamente constante en la UE15, ha disminuido en la UE y ha aumentado en EE.UU.

Fuente: Elaboración propia a partir de Darvas y Wolf (2017) y Solt (2016)

4. La importancia de completar el Mercado Único y la UEM

- La UEM era la etapa natural tras el Mercado Único pero sus resultados han quedado parcialmente cuestionados: los éxitos en su primera década no fueron completos (Lane, 2006) y han revertido en parte en la crisis, por las debilidades institucionales de la configuración de la UEM
- De los canales en los que debía influir el euro para ayudar a una mayor integración, el comercial es el que mejor ha funcionado
- La integración de los mercados de factores (capital y trabajo) asociada al euro ha sido más dispar: intensa integración financiera hasta 2008, con reversión posterior, y escasos avances en la movilidad del trabajo y en convergencia del mercado de trabajo
- Convergencia en niveles de precios (Lane, 2006), pero sin convergencia en renta per cápita entre 1999 y 2015 (Andrés y Doménech, 2015)

4. La importancia de completar el Mercado Único y la UEM

- Amplio margen de mejora en el Mercado Único (Mariniello et al., 2015): aplicación deficiente de directivas, falta coordinación en la reglas de inmigración, en reconocimiento de títulos profesionales y académicos, en las reglas de concursos públicos, de defensa del consumidor y seguridad sanitaria, etc.
- Las instituciones de mercado de trabajo distan de ser similares entre países, la **armonización fiscal** es escasa, los sistemas de pensiones tienen reglas dispares y no permiten fácilmente la portabilidad
- Completar la arquitectura del euro (González-Páramo y Jiménez, 2018):
 - Completar la unión bancaria: EDIS y backstop público del fondo de resolución
 - Progresar en la unión del mercado de capitales: regulación y supervisión comunes
 - · Avanzar hacia la unión fiscal: mecanismo de compensación contracíclico y política fiscal común
 - Desarrollar un activo seguro a nivel europeo: European Safe Asset
 - Reformas institucionales: Ministerio de Finanzas para la Eurozona y del MEDE a un Fondo Monetario Europeo

5. Conclusiones

- No hay evidencia concluyente sobre un impacto positivo del Mercado Único: no es una condición suficiente para un crecimiento diferencial, ya que el efecto positivo depende de las políticas nacionales de cada estado miembro para beneficiarse del Mercado Único y, en general, de la globalización
- El marco institucional de la UEM es incompleto y ha impedido una mayor convergencia
- La combinación de buenas políticas nacionales y la mejora institucional de la UEM potenciarían los efectos positivos del Mercado Único.
- La globalización física se ha frenado en la última década pero la digital se acelera. El futuro de la UE y los efectos del Mercado Único van a depender de cómo se gestione la revolución digital. Europa necesita más integración y mejores políticas para aprovechar las oportunidades de la revolución digital

